

Informe del Comisario

FLOTUR S.A.

A los Accionistas de **FLOTUR S.A.**, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario **FLOTUR S.A.** presento a ustedes mi informe y opinión sobre la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año 2015-2016-2017-2018

- La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros
- Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- He revisado el estado de situación financiera de los periodos antes mencionados y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía, entre ellos las actas de Juntas de Accionistas.
- En mi opinión los estados financieros mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos se ha cumplido con las leyes así la empresa no haya tenido actividad económica en los ejercicios 2015-2016-2017-2018

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Atentamente,



C.E. 1709400061

Comisario